

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO

Anuncio

Por Resolución de Presidencia de fecha 12 de septiembre de 2013, se aprobó la designación de los miembros del Tribunal para la provisión en propiedad de 8 plazas de Cabos vacantes en la plantilla del CPEIS y de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de octubre de 2010, en relación con el proceso selectivo para la provisión de 8 plazas de Cabos vacantes en la plantilla del CPEIS, ha acordado:

Primero.—Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente:

- Presidente: Don José Garzón Rodelgo.
- Suplente: Don José Pérez de Vargas Curiel.

Vocales:

- Titular: Don Pedro Antonio Ruiz Escobar.
- Suplente: Don Joaquín Pérez Alonso.
- Titular: Don Miguel Ángel Muelas Muñoz.
- Suplente: Don Miguel Ángel Laguna Muñoz de la Nava.
- Titular: Don Julián Ludeña Rodríguez.
- Suplente: Don Moisés Abril Sagar.

Secretario:

- Titular: Don Tomás Largo Ruiz.
- Suplente: Don Miguel Ángel Jiménez Gómez.

Segundo.—La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 15 de octubre de 2013 y comenzará a las 10,00 horas, en la Sala de Prensa de la Diputación Provincial de Toledo, sita en la Plaza de la Merced, número 4, Toledo, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio, los anuncios de la celebración de las pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de éste, si se trata del mismo ejercicio, o de cuarenta y ocho horas, si se trata de uno nuevo.

De conformidad con la Resolución de 6 de febrero de 2013 (BOE de 12 de febrero), de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado el orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra «A».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «A», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B», y así sucesivamente.

Tercero.—Publicar el presente Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo así como en el tablón de anuncios y página web del Consorcio.

Cuarto.—Dar traslado de esta resolución a los interesados para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de 8 plazas de Cabos y el artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Personal de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Toledo 12 de septiembre de 2013.—El Secretario del CPEIS, José Garzón Rodelgo.—V.º B.º El Presidente del CPEIS, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-8428